

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

30011 *Anuncio del Ayuntamiento de Albacete por el que se convoca licitación pública para la adjudicación del contrato de suministro de combustible a los vehículos de automoción que conforman el Parque Móvil Municipal del Ayuntamiento de Albacete (expte. 40-2014).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Albacete.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de contratación y compras.
 - 2) Domicilio: Pza. de la Catedral, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Albacete 02071.
 - 4) Teléfono: 967 596 135.
 - 5) Telefax: 967 596 182.
 - 6) Correo electrónico: servicio.contratacion@ayto-albacete.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.albacete.es/es/ayuntamiento/perfil-contratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: SEIS días naturales y anteriores a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 40/2014.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Contrato de suministro de combustible a los vehículos de automoción que conforman el Parque Móvil Municipal del Ayuntamiento de Albacete (expte. 40-2014).
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 2) Localidad y código postal: Albacete 02071.
- e) Plazo de ejecución/entrega: El contratista deberá disponer obligatoriamente de dos estaciones de servicio, y dadas las características del contrato, al menos una de ellas situada en el casco urbano de Albacete (entendiendo por tal el núcleo urbano excluido el polígono industrial campollano), la otra podrá situarse, indistintamente, tanto en el núcleo urbano como polígono Campollano. El suministro deberá prestarse en estas dos estaciones de modo ininterrumpido las 24 horas del día durante los 365 días del año, y deberá ser posible repostar en ambas tanto gasóleo como todos los tipos de gasolina de automoción actual. La vigencia del contrato será de dos años, contados a partir de la formalización del contrato correspondiente.
- f) Admisión de prórroga: Dicho contrato podrá ser prorrogado, por un año más, por mutuo acuerdo de las partes, antes de su finalización, sin que la duración del mismo, incluida la prórroga, exceda del límite legal.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09132100-4 Gasolina sin plomo. 09134200-9 Combustible para motores diesel.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto. Regulación Armonizada.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios de cuantificación automática o a través de fórmulas: a) Oferta económica (hasta 90 puntos): Recibirá la mayor puntuación la oferta que realice el mayor porcentaje de descuento, y cero puntos aquella que no oferte ningún descuento. Porcentajes intermedios recibirán puntuaciones proporcionales de acuerdo a una simple regla de tres b) Puntos de suministros (Hasta 10 puntos). El pliego establece como mínimo dos puntos de suministro con las características que en el mismo se indican. Por cada estación de servicio adicional que se oferte, el licitador recibirá cinco puntos, hasta un máximo de diez (hasta 10 puntos).
4. Valor estimado del contrato: 347.106 €.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 231.404 euros. Importe total: 279.998,84 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): El importe de la garantía definitiva será del 5 por 100 (cinco por ciento), del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Declaración responsable del licitador sobre volumen global de negocios en las anualidades 2011, 2012 y 2013.
Solvencia técnica o profesional: Relación realizada por el licitador de los suministros realizados, que guarden relación directa con el objeto del contrato, en las anualidades 2011, 2012 y 2013, indicando importes, fechas y destinatario (público o privado). En suministros privados, se deberá adjuntar un certificado expedido por los receptores de los suministros o, en su caso, una declaración responsable del licitador. En los suministros realizados a entidades del sector público, será necesario un certificado expedido por el órgano competente, acreditativo del cumplimiento de los requisitos mínimos antes señalados.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta el 9 de septiembre de 2014. La hora para la presentación de las proposiciones, en el último día del plazo finaliza a las 14:00 h si se presentan ante las oficinas del Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Albacete (planta 6.^a), mientras que si se presentan en la oficina de correos, finaliza a las 24:00 horas, de dicho día.
 - b) Modalidad de presentación: Los sobres se presentarán en las dependencias u oficinas del órgano de contratación (Servicio de Contratación y Compras del Ayuntamiento de Albacete). De igual modo, las proposiciones podrán ser presentadas por correo. En tal caso, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación (6.^a planta Casa Consistorial).

- 2) Domicilio: Pza. de la Catedral, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Albacete 02071.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura pública de los criterios objetivos evaluables mediante fórmulas.
 - b) Dirección: Casa Consistorial - Pza. de la Catedral, s/n (6.ª planta).
 - c) Localidad y código postal: Albacete.
 - d) Fecha y hora: 18 de septiembre 2014 a las 09:15 h.
10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario hasta un importe máximo de 2.000 €.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 31 de julio de 2014.
12. Otras informaciones: Subcontratación.- No se permite.

Albacete, 6 de agosto de 2014.- La Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Albacete, por delegación, el 1.º Tte. de Alcalde, Juan Carlos López Garrido.

ID: A140043263-1